Quito D.M., 18 de Julio de 2018

Señorita

Ana Valentina-Espín Larrea

Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ESTRATOVARIOS S.A., reunida en la ciudad de Quito, el día 18 de Julio de 2018, tuvo el acierto de nombrarle Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentran la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

ESTRATOV-ARIOS-S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública autorizada en la Notaría Trigésima del cantón Quito, el día 27 de junio de 2018, o inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 16 de julio de 2018.

Agradezco que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y a nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

ESTRATOVARIOS S.A

Danilo Román Fabara

Secretario qui-hoc de la Junta General

Razón de Aceptación Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía ESTRATOVARIOS S.A. en la ciudad de Quito D.M. el 18 de julio de 2018.

Ana Valentina Espín Larrea

C.C. 172245721-3 7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	102729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12440
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRATOVARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPIN LARREA ANA VALENTINA
IDENTIFICACIÓN	1722457213
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3590 DEL 16/07/2018.- NOT.30 DEL 27/06/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRIV JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELE TOAG RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISEALANTO SE DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1